

Bustamante & Bustamante

ESTUDIO JURIDICO



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Almuth Dickudt, portadora del pasaporte # 761240778, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A., con Ruc # 1790477339001, autorizo para que individual e indistintamente, los señores: Esteban Herrera, portador de la cédula de ciudadanía # 171925710-5, Diego Pacheco, portador de cédula de ciudadanía # 0923940191 y a la señorita Maria José Espinosa Córdova portador de cédula de ciudadanía # 171663850-5, a mi nombre y representación presenten la documentación correspondiente al trámite de entrega de formulario de actualización de datos, solicitud de acceso y declaración de responsabilidad para presentar periódicamente la información financiera y societaria de la Compañía WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Almuth Dickudt
Almuth Dickudt

Pasaporte # 761240778

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

2014-17-01-32-D-

JP

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, YO **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **ALMUTH DICKUDT**, PORTADORA DEL PASAPORTE NÚMERO 761240778, GERENTE GENERAL DE WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A. QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MI, SU FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. QUIEN PREVIO JURAMENTO, EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE QUE DICHA FIRMA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA.



Almuth Dickudt
Almuth Dickudt
Pasaporte # 761240778

LA NOTARIA

Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

CASILLERO JUDICIAL
Nos.
259 - 1339

P.O.BOX 17-01-02455
QUITO - ECUADOR

Avs. Patria E4-69 y Amazonas
Edif. COFIEC - Pisos 5-10-11
Telefs. 562-680 / 562-681